

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERAL Y LOCALES A IMPLANTAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS, INTEGRALES Y ESTRATÉGICAS PERMANENTES PARA ABATIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO, A CARGO DEL DIPUTADO RODRIGO REINA LICEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

El que suscribe Rodrigo Reina Liceaga, diputado federal de la Sexagésima Primera Legislatura del honorable Congreso de la Unión, e integrante del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo sustentado en las siguientes

### **Consideraciones**

México ocupa el segundo lugar en obesidad después de Estados Unidos de América. El exceso de peso corporal (sobrepeso y obesidad) y sus complicaciones constituyen uno de los retos más importantes de salud pública en el mundo. En México, tan sólo de 1980 a la fecha, la prevalencia de sobrepeso y obesidad se ha triplicado en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos, y continúa creciendo a un ritmo alarmante, lo que ha llevado a nuestro país a ocupar el segundo lugar en obesidad en el mundo.

El sobrepeso y la obesidad ocasionan enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, como la diabetes mellitus tipo 2, la hipertensión arterial, el aumento de triglicéridos y colesterol, algunos tipos de cáncer, etcétera.

Actualmente, 12 por ciento de la población que vive en condiciones de pobreza tiene diabetes y 90 por ciento de los casos se pueden atribuir al sobrepeso o la obesidad. La diabetes representa un gasto repetitivo y de por vida para estas familias.

El costo relacionado con el sobrepeso y la obesidad se ha duplicado en 8 años. En lo referente a la población infantil y adolescente, el aumento del sobrepeso y obesidad durante los últimos años en nuestro país es alarmante, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se presenta en uno de cada tres niños y en uno de cada tres adolescentes.

En México, más de 4 millones de niños de entre los 5 y 11 años tienen sobrepeso y obesidad. Los estilos de vida de los niños y adolescentes son sedentarios, el 70 por ciento de los escolares no realiza actividad física regular y consume una cantidad de calorías mayor a las recomendadas.

En enero de 2010, la Secretaría de Salud diseña y publica el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, como estrategia contra el sobrepeso y la obesidad.

En febrero de 2010, por acuerdo presidencial, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la creación del Consejo Nacional para el Control y Prevención de Enfermedades Crónicas (Conacro), que con la finalidad de asegurar las acciones intersectoriales, incluye a las Secretarías de Salud, de Educación, de Trabajo, de Agricultura, de Desarrollo Social, de Economía y de Hacienda. Actualmente varios estados están creando los propios o asociando estos objetivos a otros de sus consejos existentes.

En agosto de 2010, en Helsinki, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce como caso de éxito la creación de la Conacro y la campaña 5 Pasos, implantada desde 2009 por México, relacionada con el cambio de hábitos, basada en evidencia científica, fácil de entender y posible de aplicar.

Al seno de la Cámara de Diputados en la legislatura LX, se han venido trabajando y propuesto diversas iniciativas relacionadas con la prevención de la obesidad debido a la relevancia en la agenda del tema.

Considerando el informe sobre la obesidad y la economía de la prevención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual señala que una estrategia efectiva de prevención debe combinar

fuerzas complementarias, con enfoques poblacionales, destinadas a distintos grupos de edad y a los determinantes de la obesidad; focalizando el cambio de hábitos como centro de la estrategia y combinando la educación en salud, campañas de promoción de la salud, la reglamentación gubernamental, medidas físicas y enfoques individuales como la consejería de los médicos familiares en estilos de vida, para contar con una solución más asequible y rentable. Así pues, debe contarse con una estrategia integral que es mucho más efectiva que las acciones aisladas.

Asimismo, en materia de costo-efectividad, el informe de la OCDE señala que una estrategia comprensiva de prevención evitaría en México 55 mil muertes por enfermedades crónicas, teniendo un costo de 12 dólares per cápita.

**De esta forma, es de relevancia señalar que México lleva adepto desde 2004 la estrategia mundial sobre alimentación saludable, actividad física y salud para la prevención de enfermedades crónicas, estrategia emitida por la Organización Mundial de la Salud.**

Considerando que es necesario mejorar la educación de la población con respecto al tema de la obesidad y el sobrepeso y en cumplimiento de las metas estratégicas del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, es importante contar con estrategias y herramientas adecuadas de comunicación social que proporcionen mensajes clave a los ciudadanos.

A fin de hacer congruente la estrategia de sobrepeso y obesidad, y las acciones que de ella se han derivado y han sido impulsadas por **la Secretaría de Salud**, se hace necesario el fortalecimiento de diversas acciones, para obtener un mayor impacto en la población.

Informar a la población sobre las propiedades nutrimentales de los alimentos y bebidas, y su contenido de carbohidratos, proteínas, sodio, grasas (totales, saturadas y trans), vitaminas y minerales, con la finalidad de disminuir el consumo de alimentos ricos en **éstos**, al tiempo de impulsar el consumo de agua simple potable sobre otras bebidas y fomentar la actividad física.

Las campañas de prevención contra la obesidad y el sobrepeso deben de focalizarse en el tema de cambio de hábitos y no solo en la pérdida de peso, ya que esto último ha demostrado ser temporal y con efectos de rebote en el mediano plazo, no aportando a la mejora de estilos de vida. El cambio de hábitos se logra a través de una mejor información, educación y comunicación, la abogacía, regulación y corregulación, así como actividades de investigación y monitoreo que nos permitan reorientar acciones. Todo lo anterior debe **tener una base con evidencia científica**, ser fácil de entender y posible de aplicar.

Por lo anterior, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta a las Secretarías de Salud del gobierno federal y de las entidades federativas a implantar de manera permanente campañas de carácter preventivo, integral y estratégico a fin de abatir la obesidad y el sobrepeso.

**Segundo.** Se tomen las medidas necesarias para asegurar los recursos financieros, para que estas campañas puedan incluirse en los planes estratégicos de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2010.

**Diputados:** Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica), Miguel Antonio Osuna Millán (rúbrica), Marco Antonio Benítez Lucho (rúbrica), María Cristina Díaz Salazar (rúbrica), Marco Antonio García Ayala (rúbrica), Rosalina Mazari Espín, José Antonio Yglesias Arreola (rúbrica), Gloria Trinidad Luna Ruiz (rúbrica), Oralia López Hernández, Fernando Morales Martínez, Ana Elia Paredes Arciga (rúbrica), Laura Piña Olmedo (rúbrica), Leticia Quezada Contreras, Malco Ramírez Martínez (rúbrica), Guadalupe Eduardo Robles Medina, Alfonso Primitivo Ríos

Vázquez, Sergio Tolento Hernández, Alicia Elizabeth Zamora Villalva (rúbrica), Silvia Esther Pérez Ceballos, Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (rúbrica), Carlos Alberto Ezeta Salcedo (rúbrica), María del Pilar Torre Canales, Felipe Borja Texcotitla, Yolanda de la Torre Valdez, Olga Luz Espinosa Morales, Leandro Rafael García Bringas, Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Clara Gómez Caro (rúbrica), José Manuel Hinojosa Pérez, José Luis Marcos León Perea.